

HISPANOAMERICANISMO, PANAMERICANISMO, INTERAMERICANISMO

En más de una ocasión ha expuesto André Siegfried sus puntos de vista sobre América. El Canadá y los Estados Unidos han sido objeto de especial estudio. Pero por extensión se ha ocupado de toda América. El fué uno de los primeros (1) en valorar las semejanzas geográficas del Continente americano. Pero posteriormente (2) ha matizado sus opiniones en lo que a América respecta. Parte de la base, a nuestro juicio exacta, de que existen personalidades continentales de la misma forma que existen personalidades nacionales (3). Y eso es lo que pretende: buscar la personalidad del Continente americano. Para ello traza dos ejes: uno de Norte a Sur y otro de Oeste a Este.

«Geográficamente, las dos secciones del Continente (N. y S.) son de la misma familia. Hay correspondencia entre ambas regiones. Esta profunda semejanza del Norte con el Sur es el origen del panamericanismo. Se equivocan sobre el sentido del panamericanismo quienes lo consideran como expresión del imperialismo de los Estados Unidos. En lo específico, la Geografía une.» «Pero si la Geografía une —sigue Siegfried en el citado artículo—, la Historia separa. Hay en el Norte una civilización anglosajona y protestante, y en el Sur una civilización latina y católica. El eje no es ya un eje Norte-Sur, sino un eje Este-Oeste, y este eje expresa la influencia persistente de Europa sobre América. En el Norte.

(1) ANDRÉ SIEGFRIED: *Amérique Latine*. Ed. Colin. París, 1934.

(2) ANDRÉ SIEGFRIED: «Panorama del Continente americano». *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 15, mayo-junio 1950, págs. 497-508.

(3) Insiste también esa idea en la página 17 de su *Panorama de los Estados Unidos*. Aguilar, S. A. Madrid, 1956.

la influencia es inglesa. En el Sur, española. La Historia separa a los anglosajones de los latinos, a los protestantes de los católicos.»

¿En qué medida van a actuar estos dos ejes y cuál tendrá más fuerza a la larga? ¿Cuál de los dos será más poderoso?, se pregunta el académico francés. El mismo se responde y deduce consecuencias: si el eje geográfico triunfa, el panamericanismo será una realidad. Si es la Historia la que se impone, Europa permanecerá siempre presente en América. Me inclinó a creer, concluye, que a la larga vencerá el factor geográfico.

He aquí expuesta lo que bien pudiera llamarse «tesis Siegfried». Dejemos planteada la cuestión y abiertas sus preguntas a nuestras respuestas. Pero antes hemos de buscar nuestras premisas lógicas, porque, a nuestro juicio, hispanoamericanismo, panamericanismo e interamericanismo son tres cosas distintas, cuyos conceptos nos proponemos aclarar.

a) HISPANOAMERICANISMO

¿Qué es el hispanoamericanismo? He aquí una pregunta que no es fácil contestar. Hay una serie de vocablos cuyos límites conceptuales no están bien marcados y que provocan fricciones entre ellos. Hispánico, hispanismo, hispanista, hispanidad, hispanoamericano... son conceptos que es necesario delimitar. Si todos estos términos estuviesen precisamente definidos, para nosotros sería una labor menos ingrata señalar lo que entendemos por hispanoamericanismo. Pero es que existe una profusión tal de palabras, que sus contenidos han ido divorciándose de sus primitivos significados. La producción de palabras ha aumentado pavorosamente, pero no así la producción de ideas. Por eso dice Ycaza Tigerino que «las palabras han adquirido independencia y han venido a convertirse en sustituto de las ideas». Y al perder las palabras su significado empieza el «baile acrobático de los palabristas sobre la cuerda de la paradoja» (4).

Indudablemente, querer deslindar ahora todas las palabras arriba indicadas nos llevaría muy lejos, desbordando los límites del

(4) JULIO YCAZA TIGERINO: «Originalidad de Hispanoamérica». *Cuadernos de Monografías*. Ed. Cultura Hispánica. Madrid, 1952, págs. 82 y 83.

presente trabajo. Sin embargo, no podemos prescindir enteramente de tal tarea, pues las deducciones que podamos obtener dependen, en definitiva, de nuestra concepción de la Hispanidad con mayúscula o con minúscula. No podremos diferenciar el hispanoamericanismo sin expresar nuestra opinión sobre la hispanidad. ¿Existe alguna diferencia entre «hispanidad» e «Hispanidad»? ¿O son términos análogos? Contestemos, con monseñor Zacarías de Vizcarra, que existe la misma diferencia que entre «cristiandad» y «Cristiandad» y «humanidad» y «Humanidad». Según él, «hispanidad» significaría el conjunto de todos los pueblos de cultura y origen hispánico diseminados por los cinco continentes; e «Hispanidad» sería el conjunto de cualidades que distinguen a los pueblos de estirpe y cultura hispánica del resto de las naciones del mundo.

Sin embargo, parece un poco difícil dar tal concepto de «hispanidad», porque conceptualmente el vocablo «hispanidad» pertenece a la Filosofía de la Historia. Y decimos conceptualmente, porque en la «hispanidad» hemos de distinguir un «concepto» y un «contenido»: «concepto» (plano «formal») y «contenido» (plano «sustancial») (5). Para Puente Ojea, el *concepto* hispanidad es la «interdependencia de la realidad España —en su totalidad histórica real— y de los valores fluyentes e informantes, a la vez, en el curso inconcluso de esa Historia», es decir, «el conjunto posible de los ideales de España resultantes de su continuo proceso histórico de explicitación». Por el contrario, el *contenido* de la hispanidad, siempre en un momento dado de la Historia, «estaría determinado por el conjunto de valores o principios ideales que informasen ejemplarmente hasta ese momento el acontecer histórico de España», lo que significa que, en principio, dicho contenido no está trazado de antemano. Así, pues, «definamos la hispanidad en cuanto a contenido (*a posteriori*) como el conjunto de principios ideales fluyentes en el amplio proceso a que la hispanidad, entendida como concepto formal (*a priori*), hace referencia» (6).

Pero esta distinción, preñada de posibilidades, empleando terminología de Zubiri, ¿qué importancia tiene para la comprensión

(5) PUENTE OJEA: «Preocupación de España (Para una filosofía de la historia nacional)». *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 57, septiembre de 1954, pág. 328.

(6) *Ibidem*, nota 4

de la hispanidad? La importancia que se deriva de comprender que «hispanidad», como «concepto» filosófico-histórico, no es un «sujeto histórico» (o un «objeto histórico»), sino una categoría por encima del tiempo. En este profundo sentido, la «hispanidad» no hace referencia a la «historia» de España en sí, sino al «conjunto» (como tal conjunto) de principios ideales que la subyacen en su permanente relación con esa historia.

Pero Puente Ojea obtiene otra deducción altamente interesante. Hemos dicho más arriba: el contenido no está trazado de antemano. «Y aparece con claridad en cuanto consideramos ese paralelismo entre España e «hispanidad como contenido» desde un punto de vista genético, o sea estrictamente histórico; entonces ambos términos no se presentan como realidades *ya hechas*, sino *in faciendo*, en el proceso de su recíproca constitución». Así, España e «hispanidad» se asemejarían a los «conceptos de relación» de la lógica, no pudiendo por tanto «España» ser anterior ni posterior a «hispanidad». España, históricamente, representa un «proceso de concreción» de la hispanidad en su aspecto sustancial. A su vez, la hispanidad sólo representa una realidad sustancial, en virtud de la «progresiva sublimación ideal» de aquel proceso histórico. Por eso destaca Puente Ojea (7) que considerar los términos España e hispanidad —en cuanto contenido— como realidades *ya hechas* nos llevaría a la siguiente conclusión: la hispanidad es el principio causal y España su producto. O viceversa, la hispanidad como producto. Al primer resultado llega, implícitamente, García Morente; al segundo, Maeztu (8). Con estas consideraciones evitamos que el concepto filosófico-histórico pueda saturarse de un sentido político. El «concepto» hispanidad había ido desplazando su sentido riguroso, hasta llegar a significar exclusivamente uno de sus aspectos sustanciales: la hermandad de pueblos hispánicos.

Analizar la serie de estados en que la realidad sustancial hispánica (es decir, su contenido axiológico) y el devenir histórico es-

(7) Artículo citado, pág. 329.

(8) Para GARCÍA MORENTE, España es la plasmación de los valores de que nuestro caballero cristiano es portador (cfr. *Idea de la Hispanidad*, 3.ª ed., aumentada, Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1947, página 119: «Sentido material y formal» y págs. 199 y sigs.: «Sentido concreto y abstracto»). Para MAEZTU, la Hispanidad comienza su existencia el 12 de octubre de 1492 (cfr. *Defensa de la Hispanidad*, 6.ª ed. Ed. Fax. Madrid, 1952).

pañol se han revelado mutuamente, es un problema que cae fuera de nuestro ámbito.

Y ¿qué significado tendrá para nosotros la Hispanidad? Su definición no es fácil, ni éste es precisamente su lugar adecuado, e incluso, para evitar equívocos, podría proponerse otro vocablo; pero, sin embargo, creemos que es tan atractiva la palabra Hispanidad, que ninguna puede emplearse mejor para señalar la unión existente entre los pueblos de América y España en base de una comunidad de religión, lengua, costumbres y cultura (9).

Vista esta distinción, y antes de enfrentarnos con el estudio del hispanoamericanismo, será preciso matizar el significado de los vocablos de análoga raíz, pues es curioso, según ya apuntamos, que palabras que primitivamente designaban un concepto o categoría han ido evolucionando en su sentido de tal forma, que ya no indican lo que significaban, siendo necesario buscar nuevos términos para aquellas primitivas ideas. Y esto sucede sobre todo con aquellos en que sea necesario matrimoniar la palabra «español» con la voz «americano». Por lo que, aun siendo de difícil definición, sería más viable el acuerdo sobre el significado de «hispanico», «hispanista» e «hispanismo» que sobre el de «hispanoamericano» o «Hispanoamérica».

Es obvio que en un principio, cuando se intercalaba la voz «hispanoamericano», se hacía referencia a algo que tenía relación tanto con los países americanos como con España. Igual razonamiento puede aplicarse a la palabra «Hispanoamérica». Sin embargo, tanto una como otra han ido sufriendo tal evolución, que hoy en día sólo mencionan realidades del otro lado del Atlántico. Por eso, cuando se habla de los países hispanoamericanos, el pensamiento está fijo en los países que en su momento dependieron de la Corona española, y cuando se nombra a Hispanoamérica se está haciendo referencia al Continente que estuvo bajo la férula del Consejo de Indias, sin que ni en uno ni en otro caso esté incluida España, aunque a veces la manera de escribir tales palabras (el guión o la mayúscula) no permita hacer tal exclusión. Así, por ejemplo, cuando Gaos habla del pensamien-

(9) En un artículo, CARLOS LACALLE («Diez años en la política de la Hispanidad», *Mundo Hispánico*, núm. 103, octubre 1956, pág. 7) habla de separar la «hispanidad» (LACALLE lo escribe con mayúscula) en cuanto cultura como valor sociológico, de la «Hispanidad» en cuanto posibilidad política.

to de Hispano-América, con este término denomina al conjunto de los países hispanoamericanos, más España (10). De tales problemas se percató Martín Artajo, quien en sus discursos, de gran pureza terminológica, se dirige a «los hispanos de uno y otro lado del mar», afirmando que «pensamos no como españoles a secas, sino como españoles-americanos» (obsérvese que no dice hispanoamericanos), o recordando «lo que tantas veces tenemos dicho los españoles y los hispanoamericanos» (11). Tales vocablos aparecen, en el sentido expresado, en algunos acuerdos firmados por los países del otro lado del Atlántico (12).

Con los datos arriba enunciados nos acercamos cada vez más a nuestro objeto, pues al producirse el Descubrimiento, de esa «hispanidad» que hemos estudiado, surgen dos aspectos percibidos por Barreda Laos: «La hispanidad consolidada en América por tres siglos de fusión de sangre y de espíritu y la hispanidad peninsular son simplemente dos aspectos de una misma formación cultural, racial y lingüística» (13). Esa hispanidad americana, que surge como consecuencia de la unión indo-hispana en el Continente americano, dará lugar a lo que nosotros llamamos hispanoamericanismo, que como tal tiene su partida de nacimiento fechada en 1492, pero cuya confirmación, cuya plasmación concreta ante el exterior en uno de sus aspectos más importantes (el político) no tendrá sino entre 1810 y 1826. (14).

(10) Tomado de J. DELGADO: *Introducción a la Historia de América*. Ed. Cultura Hispánica. Madrid, 1957, pág. 108. El propio DELGADO habla del pensamiento hispano y del pensamiento hispanoamericano.

(11) A. MARTÍN ARTAJO: «Hacia la comunidad hispánica de naciones». Discurso del Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores desde 1945 a 1955. Ed. Cultura Hispánica. Madrid, 1956, págs. 27, 40 y 59; en página 35: «¡Españoles, americanos! ¡Hispanos todos!»; en página 43: «La juventud hispanoamericana se siente enlazada culturalmente con el estilo de la educación hispánica.» En cualesquiera de los libros que tratan sobre estas materias es fácil ver expresiones como «relaciones entre España e Hispanoamérica...».

(12) Cfr. las reservas cuarta y quinta de la Delegación del Ecuador al Convenio Económico de Bogotá (Bogotá, 1948): «El artículo 31 debe entenderse en el sentido de que se admiten las preferencias entre los Estados hispanoamericanos...»; «el artículo 35... no se refiere a las preferencias que tengan a bien concederse los Estados hispanoamericanos...».

(13) FELIPE BARREDA LAOS: *Dos Américas, dos mundos*. Ed. Cultura Hispánica. Madrid, 1952, pág. 25.

(14) En realidad, podría decirse que la primera piedra, que permi-

Nosotros aceptaríamos el concepto político que de hispanoamericanismo de Corominas, pues «abarca la tradición política de los pobladores nativos del Continente y de los pueblos que fueron naciendo como consecuencia del pacto de la sangre entre el colonizador y el indígena» (15). Ni que decir tiene que incluimos a Brasil en el espíritu del hispanoamericanismo, término que escogemos en razón de su etimología (16), y que emplearemos, por economía en la expresión, como elemento de trabajo a lo largo del presente trabajo. Porque más adelante se verá el valor que a tal inclusión asignamos. El hispanoamericanismo se nutre, pues, de las aportaciones hechas por españoles, portugueses e indios y de su conjunción el mestizo —base de esa «raza cósmica» a que se refiere Vasconcelos—, idea recogida casi unánimemente por la moderna historiografía. Por eso, en cuanto se exagere o supervalore cualquiera de estas bases étnicas aparecerá

tiría una ulterior consideración de América «desde dentro», fué puesta por los propios Reyes Católicos, al conceder a Colón, en las Capitulaciones de Santa Fe, el título de Almirante Mayor de la Mar Océana y Visorrey y Gobernador perpetuo de todas las Islas y Tierra Firme.

(15) ENRIQUE V. COROMINAS: *La práctica del hispanoamericanismo*. Ed. Cultura Hispánica. Madrid, 1952, pág. 348. En páginas posteriores sufre una confusión de términos a los que nosotros hemos hecho antes referencia. Página 353: «El argumento fuerte de la hispanidad, sobre el mapa regionalista, está basado en múltiples posibilidades..., pero no tiene ninguna fuerza para su realización, porque es una expresión unilateral..., y la definición integral que debiera configurarse ante la existencia del regionalismo ha de definirse (sic) no con lo que pueda hacerse desde el campo hispano, sino lo que pueda sumarse, integrando la concepción hispanoamericanista. Si dijéramos mejor «hispanoamericanismo» en lugar de «hispanidad», acaso estaríamos dentro de esa concepción política que aflora de la mentalidad hispanoamericana en vez de la enunciación exclusivamente reafirmatoria de lo hispánico...».

(16) En la *Historia de España* dirigida por MENÉNDEZ PIDAL, de Espasa Calpe, Madrid, 1952, tomo I, vol. II, pág. 302. GARCÍA Y BELLIDO dice: «Para Estrabón, que escribe en la época de Augusto, y para todos los geógrafos e historiadores posteriores, fuesen griegos o latinos, el nombre de Hispania se aplica por entero a toda la Península, sin distinguir en él región determinada alguna, presentándose, pues, evidentemente, como designación general para toda la Península.» Por el mismo motivo, y en la propia *Historia* (tomo I, vol. I, págs. 5 y sigs.), E. HERNÁNDEZ-PACHECO hablará de la Península Hispánica en los tiempos históricos, «Península Hispánica cuyo ámbito está ocupado por las dos naciones: España y Portugal». Cfr. también BARREDA LAOS, *op. cit.*, págs. 25-27, y DELGADO, *op. cit.*, págs. 145-146.

desequilibrado el conjunto, llegando a cometer errores serios los que tengan una visión unilateral de los factores integrantes de la realidad americana.

Ya no puede caerse en el bizantinismo americano de «cavilosidad proyectiva» y de «vehemente deseo de originalidad» de que habla Laín Entralgo (17). Hubert Herring, en su *History of Latin America*, después de indicar que «the Iberian signature is written clear and strong on all South America and much of North America; it can be seen of faces of creole and mestizo from Mexico to Patagonia, in the languages they speak, in the religions faith they profess, in the custom that shape their daily lives»; añade que «the cultural birthright of the colonies was Spanish, its forms and spirit modified in the fresh air of America, enriched by the Indian and the Negro. Spain gave all she had to the colonies... Spanish America was favoured by being born in the golden days of her mother country's greatness, when Spain was alive with religious fervour and the flowering genius of painters, writers, sculptors and architects» (18).

Cuando después de la emancipación política se quiso obtener la emancipación cultural, aspecto tan estudiado por Zea (19), se llegó a callejones sin salida y a falta de autenticidades, parafraseando el término heideggeriano, y es que, como dice Ortega (20), el hombre europeo que ya no es «demócrata», «liberal», «absolutista», «feudal», sigue siendo todas esas cosas en la «forma de

(17) P. LAÍN ENTRALGO: «Bizantinismo europeo y bizantinismo americano». *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 18, noviembre-diciembre 1950, páginas 336 a 340.

(18) HUBERT HERRING: *A History of Latin American from the beginning to the present*. Jonatham Cape. Londres (s. a., 1954), páginas 53 y 208, respectivamente. En el mismo sentido, CECIL JANE («Libertad y despotismo», en *América Hispana*, Ed. Imán, Buenos Aires, 1942, página 31), cuando dice que la existencia en todos los países hispanoamericanos de ciertas características «es fruto del temperamento del pueblo de esos países, y, por consiguiente, debe buscarse su origen en época anterior al descubrimiento del Continente por Colón; no en el Nuevo Mundo, sino en el Viejo, y no en las Propias Repúblicas, sino en su madre España».

(19) LEOPOLDO ZEA: *Dos etapas del pensamiento en Hispanoamérica (Del romanticismo al positivismo)*. El Colegio de México. México, 1949, especialmente la introducción, págs. 15 a 54.

(20) J. ORTEGA Y GASSET: *Obras completas*. Ed. Revista de Occidente. Madrid, 1947. Tomo VI, *Historia como sistema*, págs. 37 y 39.

haberlo sido». «El pasado es pasado no porque pasó a otros, sino porque forma parte de nuestro presente, de lo que somos en la forma de haber sido; en suma, porque es *nuestro* pasado». Por eso, para buscar la base del hispanoamericanismo no puede prescindirse ni del negro, ni del indio, ni del período de conquista o de colonización, ni tampoco del de emancipación.

Si al hablar de la colonización inglesa hemos hablado de simple «trasplante» o «trasplantación», ahora el vocablo que nos cuadra es el de «fecundación» —palabra tomada de la terminología de Danilewsky (21)—, fecundación de la cultura española con la aborigen, dando lugar a algo con matices nuevos sobre un fondo común. De aquí que la falta de comprensión de este punto haya hecho que muchos sociólogos modernos (Spengler, Toynbee...) no hayan visto con claridad la singularidad americana, o más bien hispanoamericana (22).

(21) Para DANILEWSKY existen tres medios de transmitir una civilización: «by colonization (... in this way the English handed her civilization to North America and Australia); by grafting (but it suppresses the native culture and turns it and its people into a mere means for the grafted cultural scion); by fertilization of mutual crossfertilization (a given original culture enriches itself by using the material of another civilization; ... It can borrow the achieved results of another civilization...; non-neutral elements of an alien civilization —such as religious, philosophical, social, humanistic, ethical and artistic systems— can also be ingested, but only as fertilizing material that will be patterned according to the type of borrowing culture. Any original civilization is thus a highly selective organism: it takes only that which fits it and rejects all that does not harmonize with it». (Tomado de PITIRIM A. SOROKIN: *Social Philosophies of an Age of Crisis*. A. & C. Black. London, 1952, págs. 63 y 64.)

Creemos que para la realidad americana de hoy es más expresivo el término «fecundación» que el de «injerto» utilizado por el padre JUAN RAMÓN SEPICH: «Nuestra cultura en la Cristiandad». *Razón y Fe*, núm. 509, marzo 1947, y por SALVADOR DE MADARIAGA: *Cuadro histórico de las Indias*, págs. 47.

(22) La falta de comprensión por parte de SPENGLER de la cultura americana es denunciada por HUIZINGA (*El concepto de la Historia y otros ensayos*. Fondo de Cultura Económica. México, 1946, pág. 63). Tampoco TOYNBEE estudia con detenimiento la cultura americana. Justifica la ayuda dada a CORTÉS por los naturales dentro del esquema de su Historia Universal. Pero no valora lo hecho por los misioneros españoles en América, porque justamente al hablar de la labor de los jesuitas en Asia —concretamente, del padre Mateo Ricci— se lamenta de que sus ideas no fueran totalmente compartidas, y a esta falta de comprensión achaca el que no entrara el Cristianismo en Asia en el siglo XVI. Pero lo que él

Con el ligero esbozo apuntado hemos querido destacar la realidad insobornable de nuestra presencia en el *background* americano, pero hemos de ser los primeros en reconocer la existencia de otros fondos de actuación para que quede resuelta la certera apostilla de Corominas: «La concepción española del hispanoamericanismo es la que en algunas ocasiones puede preocupar al hispanoamericanismo tanto como la concepción norteamericana de su propio panamericanismo» (23). Bien lejos de nuestro ánimo adoptar tal postura, pues creemos haber dejado claro que al hablar de hispanoamericanismo nos estamos refiriendo a un movimiento típico del otro lado del Atlántico y que lo consideramos independiente del signo que tuvieran en el siglo XIX las relaciones de los países hispanoamericanos con España (Santo Domingo, El Callao, México...). Pero ello no es obstáculo para que, por lo mismo, no dejemos de resaltar la presencia de la contribución española al hispanoamericanismo, presencia que, en algún sentido, hiciera posible tal movimiento (24). El hispanoamericanismo va a ser el espíritu que va a enseñorearse del Continente americano durante el siglo XIX, con su ansia de organización y federación de los países situados al sur de Río Grande, y aunque de la manera de actuar durante la pasada centuria pudiera deducirse que tenía un carácter meramente defensivo, si profundizamos en la entraña de su significado llegaremos a convencernos de que es eminentemente constructivo y de que, por lo tanto, ha tenido que ir atemperándose a las circunstancias políticas de cada momento. El hispanoamericanismo debe respetar las comunidades que comprende; pero no se olvide que la formación de estos subgrupos regionales habrán de corresponderse, genéricamente,

echa de menos, ¿no es justamente lo que hicieron las misiones españolas —respaldadas por sus soberanos— en América? ¿Y no es esta la razón, entre otras, por la que la América hispana, a diferencia de Asia, es toda ella católica? Creemos que la comparación hubiese sido necesaria.

(23) *Op. cit.*, pág. 297.

(24) El origen municipalista del asambleísmo democrático hispanoamericano ha sido destacado por YCAZA. En la página 165 de su «Sociología de la política hispanoamericana» (*Cuadernos de Monografías*). Ed. Cultura Hispánica, Madrid, 1950, se lee: «Lo imponía la mentalidad municipalista del pueblo y de las clases dirigentes, no superada por falta de formación política, por falta de ejercicio de la soberanía política, que durante los siglos de dominio español estuvo siempre en manos de los peninsulares.»

con las antiguas divisiones administrativas del Imperio español. Y ello no lo decimos por el origen histórico de tales divisiones, sino porque los gobernantes españoles tuvieron tal visión del Continente americano, que se atuvieron a la afinidad geográfica y a realidades de hechos para la configuración administrativa de las provincias de Ultramar. «Las ciudades, más tarde capitales de provincias —escribe R. Levillier— no fueron caprichos de capitanes de paso ni efectos del azar en las corrientes civilizadoras, sino meditadas creaciones en puntos estratégicos, impuestas expresamente por virreyes, Audiencias y gobernadores desde Lima, Caracas y Chile» (25). Para M. Amadeo, «la cuenca del Plata, el litoral del Pacífico, la Gran Colombia, la meseta del Anahuac, la hoya del Caribe, pueden ser los centros geográficos principales de esos subgrupos» (26).

Encuadrado así el hispanoamericanismo, tal movimiento no puede llegar a «desarraigar de los americanos los tonos del personalismo español, ni tampoco a lograr en lo español una insuficiente apreciación política de lo americano» (27). Los planes forjados en América por los precursores de la independencia y por los libertadores partieron de los límites existentes entre los países antes de la emancipación. Bolívar —prescindamos por ahora de los demás emancipadores— fundamentó su ideal de confederación en dos puntos fundamentales: *el uti possidetis iuris* de 1810 y el arbitraje internacional (28). Y fué hispánico en todas sus manifes-

(25) ROBERTO LEVILLIER: *América, la bien llamada*. Ed. Guillermo Kraft, Ltda. Buenos Aires, 1948, t. I, pág. 15. Idea en la que ha hecho hincapié el propio autor en otro de sus libros (*Nueva crónica de la conquista del Tucumán*, 4.ª edición. Ed. Nosotros. Buenos Aires, 1931, página 8): «Es asombroso el acierto con que pensadores y fundadores eligieron el sitio geográfico de sus pueblos, pues son esos precisos centros de civilización del siglo de la conquista los que preponderan en el Continente por su cultura, su influjo social y su fuerza política.»

(26) MARIO AMADEO: *Por una convivencia internacional. Bases para una comunidad hispánica de naciones*. Ed. Cultura Hispánica. Madrid, 1956, pág. 154. Los territorios españoles de Ultramar estaban divididos en cuatro virreinos: 1.º, virreinato del Plata: Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia; 2.º, virreinato del Perú, con la capitanía general de Chile; 3.º, virreinato de Nueva Granada, con la capitanía general de Venezuela; 4.º, virreinato de México, con la capitanía general de Guatemala.

(27) Cfr. COROMINAS: *Op. cit.*, pág. 302.

(28) DANIEL GUERRA INIGÜEZ: *El pensamiento internacional de Bolívar*. Ed. Ragón, C. A. Caracas, 1955, pág. 150. FELIPE FERREIRO, al con-

taciones, desde la Carta de Jamaica de 1815 al Congreso de Panamá de 1826. Y es que, como dice Unamuno (29), los ímpetus de su alma fueron siempre españoles y quijotescos, llenos de poesía y de caballerosidad. Por eso, diríamos nosotros que Bolívar fué siempre un español a la americana o, si se quiere, mejor: un americano a la española. Que su obsesión fuera España es cosa normal, y que buscara en Inglaterra el equilibrio y la ayuda frente a la antigua metrópoli y frente al coloso que se desarrollaba en el norte de su Continente, entra dentro del panorama lógico del momento. Porque esto era «lo político», y su «talante», empleando el feliz vocablo de José Luis Aranguren, no era por sí un *factum* primariamente independiente e irreductible, sino que hablaba en función de una situación (30).

Que Yepes diga, refiriéndose a Panamá, que «deux hommes, l'un du Nord, Henry Clay, et l'autre du Sud, Bolívar, personnifient à ce moment-là l'idéal de la solidarité continentale, qui a été dès lors la pensée directive des véritables conducteurs de l'Amérique entière» (31), puede justificarse; pero de ahí a hacer de Bolívar padre del panamericanismo —teniendo en cuenta lo que en realidad ha sido— media un abismo. Por eso, y a pesar del interés puesto por dicho autor en la demostración de tal tesis en el libro premiado por el Gobierno venezolano para la exaltación de la figura de Bolívar con motivo de la X Conferencia Interamericana celebrada en Caracas, nosotros creemos que si quiere buscarse alguna relación de paternidad a Bolívar debe hacerse con respecto al interamericanismo, y precisamente a través de la aportación que supone a tal movimiento, el espíritu del hispanoame-

siderar la Carta de las Naciones Unidas, dijo: «La indianidad, o sea la existencia y predicamento en la América civilizada por españoles de un concepto vital de unidad, sentido uniformemente en todas sus partes, era, en 1810, una realidad más palpable que la de las restrictas nacionalidades.» (Tomado de CARLOS LACALLE: «Personalidad política de Hispanoamérica» *Guadalupe* (Colegio Mayor Hispanoamericano «Nuestra Señora de Guadalupe»). Núm. 3. Curso 1953-54. Madrid, 1954, pág. 22, nota.)

(29) MIGUEL DE UNAMUNO: *Obras completas*, t. III. Ensayos (Don Quijote y Bolívar, págs. 1.116 a 1.122). Ed. Afrodísio Aguado. Madrid, 1950.

(30) JOSÉ LUIS ARANGUREN: *Catolicismo y Protestantismo como formas de existencia*. Ed. Revista de Occidente. Madrid, 1952. pág. 210.

(31) J. M. YEPES: *Philosophie du Panaméricanisme et Organisation de la Paix*. Editions de la Baconnière. Neuchâtel, 1945, pág. 56.

ricanismo, de quien es Bolívar su portaestandarte. Y la defensa de tal extremo nos interesa sobre manera, pues Bolívar rezuma sabor hispánico, y la prueba está, como asegura Pemán, «en que dondequiera que está vivo el culto a Bolívar, está vivo, al lado, el culto a los conquistadores» (32).

El hispanoamericanismo, según nuestro entender, informa el espíritu de las Conferencias celebradas en el Continente americano durante el siglo XIX y anteriores a 1889, pero, como dice Meouchi (33), el «viejo ideal bolivariano que concebía a los pueblos hispánicos de nuestro Continente unidos para su defensa común fué arrumbado, olvidado o deformado, para dar paso al panamericanismo».

b) PANAMERICANISMO

Para Moreno Quintana (34), el panamericanismo, sociológicamente, envuelve la idea de uno de tantos «panismos» de tendencia unionista que responden a la corriente de fines del siglo XIX. En cierto sentido, quiere expresar la idea correspondiente a un panarabismo, un paneslavismo o un paneuropeísmo, pero lo expresa muy deficientemente —según veremos en páginas posteriores—, ya que si toda idea «panista» lleva implícita un ideal de unión, el panamericanismo carecía de ideal y fué una simple adaptación real de la manera de actuar en política exterior de una nación americana en base de una doctrina unilateral expuesta por un Presidente de los Estados Unidos. No hay que decir que Estados Unidos y Monroe son la base del panamericanismo, y esto, nos preguntamos, ¿tiene algo que ver con la unión verdadera o la confederación de los pueblos del Continente americano?

El panamericanismo y la Doctrina Monroe tienen sus actas de nacimiento. Cuevas Cancino (35) dice que «la Prensa estadouni-

(32) JOSÉ MARÍA PEMÁN: «Bolívarismo». A B C, 25 junio 1957.

(33) EDMUNDO MEOUCHI: *La intervención en América*. Tesis doctoral. Universidad de Madrid, pág. 94.

(34) LUCIO M. MORENO QUINTANA: *El sistema internacional americano*. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Buenos Aires, 1925, tomo I, parte 2.ª, pág. 128.

(35) FRANCISCO CUEVAS CANCINO: *El ideal panamericano del Libertador*. (Bajo los auspicios de la Sociedad Bolivariana de Venezuela.) Fondo de Cultura Económica. México, 1951, pág. 327. La importancia de 1889

dense introduce el vocablo «panamericanismo» en los años de 1889 y 1890; sus modelos parecen haber sido las palabras paneslavismo —que se aceptó desde 1846— y las del panhele- nismo, nacida en 1860». De 1823 data la doctrina de Monroe. ¿Existe alguna concatenación entre ambas? Desde luego. El pan- americanismo, a partir de la II Conferencia Internacional Americana (México, 1902), no es sino la adaptación de la política exterior de los Estados Unidos —en cuya base está la doctrina Monroe— a las necesidades del momento.

A la vista de tales datos, ¿cuál ha sido la actitud de los Estados Unidos con sus vecinos del sur de Río Grande durante los siglos XIX y XX? Abreviadamente, diremos que hasta la procla- mación de la doctrina de Monroe, la falta de poder de los Es- tados Unidos hizo que sus relaciones con los territorios hispano- americanos no pasaran de nominales. Después de 1823, y durante un período de cuarenta años, la política estadounidense fué de expansión. La guerra de México fué clara guerra de conquista, y análogas miras se tenían puestas en Alaska, República Dominica- na, Islas Hawai... Los Estados hispanoamericanos, en respuesta, hubieron de celebrar una serie de Conferencias de carácter polí- tico con el fin de firmar tratados de alianza o defensivos. La gue- rra de Secesión quizá interrumpiera la expansión, pero no la he- gemonía. El año 1889 —a pesar de ser el de la celebración de la I Conferencia Internacional Americana en Washigton, adonde acu- dieron todas las Repúblicas hispanoamericanas existentes, con la sola excepción de la República Dominicana —no supuso ningún punto de inflexión en la trayectoria de la política americana. Sur- gen los afanes imperialistas: guerra con España, intervención en los países centroamericanos: Panamá, Cuba, Haití, Honduras...

Es cierto que los países hispanoamericanos se beneficiaron, en un principio, de la doctrina Monroe, pues, como indica Coromi- nas, su trascendencia radicaba «en la afirmación de que el nom- bre, América, dejaba de ser una mera expresión geográfica y pa- saba a significar una verdadera entidad histórica en la hora en que nacían, con la emancipación de la mayor parte de las colonias españolas, las nuevas Repúblicas» (36). Pero lo que ocurrió es que

radica en que es la fecha de la I Conferencia Internacional Americana, que tuvo lugar en Washington.

(36) *Op. cit.*, pág. 312.

al querer interpretar la doctrina Monroe se la desfiguró con fórmulas y corolarios: el primero y segundo corolarios de Polk; el corolario de Hayes; el primero y segundo corolarios de Grant; el corolario de Olney; los tres corolarios de T. Roosevelt. Surge el *manifest destiny* y el *big stick*, el *dollar diplomacy* toma fuerza con Taft-Knox, política que, abandonada por Wilson (recorremos su corolario del no reconocimiento), renace con Coolidge-Kellog. Solamente Hoover empieza una decidida *good will policy*, que continuará F. Roosevelt con su *good neighbour policy*, que llegará con más o menos altibajos hasta Eisenhower, a cuya *good partnership policy* aludiremos posteriormente (37).

En páginas anteriores hemos destacado el carácter económico o comercial, si se prefiere, de la colonización en América del Norte. Nada tiene, pues, de particular que la emancipación norteamericana surgiera, según hemos dicho, del principio económico-mercantil de protesta contra las exacciones pecuniarias de la metrópoli y de las plantaciones agrícolas. Que durante el siglo XIX siguiera vigente este sistema de ideas, pudiera admitirse. Pero parecería natural que al estar sentados los Estados Unidos junto con los demás países hispanoamericanos en las Conferencias panamericanas, la política con respecto a estos países hubiese ido cambiando progresivamente. Barreda Laos estudia las formas de desplazamiento en el siglo XX de la forma cultural económico-mercantil norteamericana sobre el mundo hispanoamericano, «hasta absorber gran parte de su personalidad, su independencia, su expresión exterior en el mundo internacional».

«El primer ciclo de desplazamiento de la cultura económico-mercantil sobre América hispana se inició en la forma de intervención proveniente de aquellos corolarios derivados de la interpretación de la llamada doctrina de Monroe, durante el Gobierno de Teodoro Roosevelt». «El segundo ciclo... se extendió desde 1920 a 1933, en forma de concesiones y empréstitos con garantías específicas de rentas públicas, aduanas, riquezas naturales... Los Tratados Knox-Castillo. Bryan-Chamorro, que terminaron con la

(37) HUBERT HERRING, en su obra ya citada, páginas 767 y siguientes, estudia las relaciones interamericanas sobre este esquema: 1810-1895, 1895-1921, 1921-1933, 1933-1946, 1946... Muy interesante para el estudio de la evolución norteamericana. MIGUEL ESPINOSA: «Las grandes etapas de la Historia americana. (Bosquejo de una morfología de la historia política norteamericana)». *Revista de Occidente*. Madrid, 1957.

ocupación de Nicaragua, en 1927; los empréstitos a la República de Bolivia en 1922...; los empréstitos al Perú de 1924 a 1930, son formas típicas de este ciclo». En el ciclo tercero existen «recursos y expedientes distintos de los empleados anteriormente; se acomete el programa de transformar las relaciones panamericanas en organismo político: primero, en forma disimulada mediante la codificación del Derecho Internacional Americano; después, en forma franca y abierta, aprovechando la oportunidad que ofreció la segunda guerra mundial» (38).

Para Ycaza, «frente al *panamericanismo* como sistema de aglutinación continental bajo la égida de los Estados Unidos, se alza el *hispanoamericanismo* como sistema aglutinante de las naciones hispanoamericanas, en una comunidad política supranacional basada en la unidad de origen y de destino histórico» (39). Para Jorge Castañeda, «Pan Americanism has been negative for Latin America, especially because it has represented the greatest obstacle to the creation of that authentic international community which rests on real and natural factors, that is, the Latin American community» (40). Pero, como dice Dávila, «débil sustituto de la federación es el panamericanismo; es más bien un acto de contricción, un esfuerzo por demostrar que al menos nuestras ideas están bien orientadas» (41).

Pero no sólo los sistemas son diferentes, sino que sus enunciaciones y bases son diversas. Monroe será la base del panamericanismo y Bolívar la del hispanoamericanismo. Al comparar el pensamiento de uno y otro, según hace Badía Malagrida (42), se aprecia que en Monroe se trata de una doctrina americanista, unilateral, defensiva, tutelar, pacifista, democrática, con dos aspectos: positivo, América para los americanos, y negativo, los americanos en América solamente. La doctrina de Bolívar es americanista como idea y como consentimiento; no era unilateral como la de Monroe; tenía un carácter defensivo —proclamando el principio de

(38) Cfr. BARREDA LAOS, *Op. cit.*, págs. 103-108.

(39) *Sociología...*, pág. 327.

(40) JORGE CASTAÑEDA: *Pan Americanism and Regionalism: a Mexican view*. International Organization, vol. X, núm. 3, agosto 1956, pág. 389.

(41) CARLOS DÁVILA: *Nosotros, los de las Américas*. Ed. del Pacífico, Sociedad Anónima. Santiago de Chile, 1950, pág. 249.

(42) CARLOS BADÍA MALAGRIDA: *El factor geográfico en la política sudamericana*, 2.ª edición. Ed. Reus. Madrid, 1946, págs. 44 y sigs.

no intervención—, pero surge con carácter menos exclusivista y más democrático y desaparece por tanto el sentido tutelar de la de Monroe, destacando asimismo su pacifismo.

Así, pues, lo que sucedió es que empezó a exagerarse el aspecto negativo solamente de la doctrina de Monroe, lo que trajo como consecuencia el positivo, es decir, la intervención de los Estados Unidos en América (México, Venezuela, Centroamérica...). Las confesiones de Teodoro Roosevelt implicaban una nueva táctica política. Y entonces surgió una nueva modalidad política: el panamericanismo. En sus comienzos, la idea del panamericanismo, sugerida por el Secretario de Estado Blaine en 1889, no tenía ninguna conexión ideal con la doctrina de Monroe. Pero en plena Conferencia de México, el representante de los Estados Unidos resucitaba la Doctrina Monroe afirmando que su Gobierno «sólo intervenía en la Conferencia para ayudar a las Repúblicas americanas y para garantizar y liquidar sus diferencias» (43). Los efectos de estas revelaciones fueron inmediatos: el panamericanismo perdió todo su carácter continental y pacifista, para pasar a ser una mera modalidad de la política exterior de los Estados Unidos. Se dijo entonces que aquel nuevo sistema no era, en realidad, una interpretación, sino una derivación del monroísmo impuesta por las necesidades apremiantes de la vitalidad americana. La *dollar diplomacy* sería una derivación de la Doctrina Monroe; y Badía, en su libro (44), recoge la opinión de Lasing en su discurso pronunciado en el Congreso Científico Panamericano de Washington: «La doctrina de Monroe es la política nacional de los Estados Unidos; el panamericanismo es la política internacional de América.» Por eso fué un error mezclar la Doctrina Monroe y el panamericanismo, porque a la postre, como dice Dávila, aquélla «se convirtió en un obstáculo más bien que en un eslabón» (45).

El bolivarismo y el monroísmo son cosas distintas. Vasconcelos (46) llamó bolivarismo «al ideal hispanoamericano de crear una federación con todos los pueblos de cultura española», y monroísmo «al ideal anglosajón de incorporar las veinte naciones hispanicas al Imperio nórdico mediante la política del panamericanis-

(43) Tomado de BADÍA.

(44) *Op. cit.*, pág. 51.

(45) *Op. cit.*, pág. 247.

(46) JOSÉ VASCONCELOS: *Bolivarismo y monroísmo*. Ed. Ercilla. Santiago de Chile, págs. 9-14.

mo». «Hispanoamericanismo y panamericanismo; bolivarismo y monroísmo. En torno al rudo conflicto se agotan y desgarran las naciones del Nuevo Mundo». Y fué el propio Vasconcelos quien lanzó el *slogan* retador, como lo llama Meouchi en su tesis doctoral, «Hispanoamérica para los hispanoamericanos», como la contrapartida del monroísta «América para los americanos».

c) INTERAMERICANISMO

Muchos hispanoamericanos se lamentan, con razón, de que para algunos escritores norteamericanos, e incluso para algunos extra-americanos, la Historia hispanoamericana «sea» Geografía, que «sea» Geografía el derecho y que Geografía «sea» el arte hispanoamericano. De aquí que «exista una especie de duelo intelectual de espléndidas características entre los geógrafos profesionales yanquis y los historiadores de Hispanoamérica (47). Es curioso anotar cómo, andando el tiempo, encontramos la confirmación de algún punto de vista expuesto anteriormente por nosotros. En cierta ocasión hablamos de la existencia de «pueblos de Geografía» y «pueblos de Historia» y tomábamos el Norte y el Sur del Continente americano como botón de muestra. Afirmamos entonces que la Geografía era la base del panamericanismo y la Historia la base del hispanoamericanismo (48). Con ello quisimos expresar

(47) Cfr. tesis doctoral de EDMUNDO MEOUCHI, págs. 86 y 87.

(48) Nótese que no hablamos de «angloamericanismo», porque creemos que como tal nunca ha existido. Quizá, a finales del siglo XIX, hayan existido movimientos que tuvieran por objeto destacar la fuerza de la raza anglosajona (Cfr. CARLOS DÁVILA: *Op. cit.*, págs. 168-170), pero ello no permite hablar con propiedad de angloamericanismo con sentido análogo al que nosotros hemos dado a los otros dos términos. Lo que, por otra parte, es normal, dado el especial desarrollo sufrido por las «trece colonias». Por eso, a pesar de lo que parece pudiera deducirse de la posición de Siegfried —influencia española en el Sur e inglesa en el Norte—, no creemos que en América pueda hablarse de un hispanoamericanismo y de un angloamericanismo, sino de un hispanoamericanismo y de un panamericanismo. El primero, englobando, con ideales de unión, los antiguos territorios españoles. El segundo, queriendo aunar los esfuerzos de todas las naciones situadas en el Continente americano y bañadas por los Océanos Atlántico y Pacífico. (Cr. FÉLIX G. FERNÁNDEZ-SHAW: «Geografía e historia del Continente americano. Notas para una visión del "interameri-

que el aglutinante o, tal vez, la razón de ser del panamericanismo debía buscarse en la Geografía (tierra y mar). Por el contrario, insistíamos en el hecho de que era la Historia el punto de conexión del movimiento hispanoamericanista. Es decir, en el primero valorábamos el elemento geográfico; en el segundo considerábamos el *sustratum* histórico. Sin embargo, en estos momentos, después de apreciar la evolución sufrida por el Continente americano, concretamente después de los resultados obtenidos en la IX Conferencia Internacional Americana (Bogotá, 1948), ¿pueden mantenerse con rigor estos puntos de vista personales? Por otra parte, las conclusiones obtenidas por Siegfried, a las que hicimos alusión páginas atrás, ¿pueden considerarse válidas dentro del marco actual del Continente americano?

Veamos: decir que la base del panamericanismo es la Geografía y que la base del hispanoamericanismo es la Historia es quedarse cortos, supone no dar una interpretación exacta del Continente americano, porque lo importante es la consideración del Continente americano como un todo. Por otro lado, querer vertebrar un Continente como el americano por un solo eje —según propone Siegfried— nos llevaría a una configuración miope de su realidad. En un sistema de coordenadas —dos ejes que se cruzan—, cada aspecto tiene una representación exacta y un valor determinado.

Se ha dicho que existen personalidades continentales de la misma forma que existen personalidades nacionales. Pues bien.

canismo"», *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 91-92, julio-agosto 1957, páginas 233-240.)

Lo que sí surgió en la segunda mitad del siglo XIX fué el latinoamericanismo, reacción hispanoamericanista antiyanqui movida en un principio por el culto admirativo a Francia y a lo francés. En pleno siglo XX todavía se habla de unión latina: recuérdese el Congreso celebrado en Río de Janeiro (1951), al que asistieron, además de los países hispanoamericanos, España, Portugal, Francia, Italia, Bélgica y Rumania, y en calidad de observadores acudieron también Estados Unidos, Gran Bretaña, Holanda, Santa Sede y las Naciones Unidas. Tampoco debe olvidarse el proyecto presentado en el Senado peruano (a finales de 1951) de crear una Federación de Estados latinoamericanos, compuesta por los países hispanoamericanos y latinos. Más recientemente, en 1957, el Presidente del Perú, doctor Prado, ha señalado la necesidad de realizar una unión entre los países hispanoamericanos y los países latinos de Europa. (Cfr. MARCOS ALCALÁ: «La Doctrina Prado», *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 101 —separata—. Madrid, 1958.)

nosotros añadiríamos algo más: que existen personalidades nacionales lo mismo que existen personalidades individuales, y permítaseme la expresión. Ha habido unos años en que el movimiento historicista se presentó con carácter arrollador y unilateral, y Ortega y Gasset no pudo sustraerse a esta influencia cuando afirmó que «el hombre no tiene naturaleza, sino que tiene... historia (49). Pero ha sido Xavier Zubiri quien, como en tantos otros problemas, ha puesto las cosas en su punto: «Las potencias humanas tienen en su propia naturaleza una estructura tal, que su actuación exige e implica el recurso a posibilidades. La misma realidad que es Naturaleza, es también Historia. Pero aquello por lo que es Naturaleza no es lo mismo que aquello por lo que es Historia. De aquí la interna articulación entre Naturaleza e Historia. El hombre está allende la naturaleza y la historia. Es una persona que hace su vida con su naturaleza. Y con su vida hace también su historia. Pero si el hombre está allende la historia, la naturaleza está aquende la historia. Entre su naturaleza y su existencia personal, el hombre traza la trayectoria de su vida y de su historia» (50).

Apliquemos el pensamiento zubiriano a nuestro problema. Al pasar de una concepción individual a una continental, la Naturaleza se convierte en Geografía. De modo que, aplicado al Continente americano, podríamos decir, parafraseando al filósofo español, que la misma realidad (América) que es Geografía es también Historia. Pero aquello por lo que es Geografía no es lo mismo que aquello por lo que es Historia. De ahí que la interna articulación entre Geografía (panamericanismo) e Historia (hispanoamericanismo) tenga para nosotros una expresión clara en el interamericanismo.

El mismo enfoque podría aplicarse a la tesis Siegfried: América hace su vida con su Geografía, y con su vivir cotidiano, es decir, con su vida, hace también su Historia. Por eso, Geografía e Historia se articulan. Si el hombre tiene una naturaleza y se hace su historia, el Continente americano se ha encontrado con su Geo-

(49) *Historia como sistema*. Ed. cit., pág. 41.

(50) XAVIER ZUBIRI: *Naturaleza, Historia, Dios*, 3.^a ed. Ed. Nacional. Madrid, 1955, pág. 293. Cfr. también ENRIQUE GÓMEZ ARBOLEYA: *Historia de la estructura y del pensamiento social*. Tomo. I. Hasta finales del siglo XVIII. Ed. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1957, sobre todo la introducción (págs. 3 a 12).

grafía «ahí», con la que tiene que contar, pero al contar «con» ella va haciendo su propia Historia. Visto de otro modo, serían exageradas las deducciones que se sacarían de la tesis del autor francés: si triunfase el eje Norte-Sur, ¿es que ello significaría que América fuera a prescindir de su Historia?; y el que triunfase el eje Este-Oeste, ¿iba a llevar implícita la pérdida de la realidad geopolítica? La Geografía y la Historia sólo se oponen en la medida en que están opuestas las caras de una misma moneda. Por lo demás, se complementan, porque una moneda, para existir, necesita de ambas caras. O existen juntas, o juntas desaparecen.

Pretender enfrentar dos aspectos —la Geografía del panamericanismo y la Historia del hispanoamericanismo, según nuestro ya antiguo punto de vista, y la existencia de dos ejes irreconciliables, de los cuales uno ha de vencer, según la tesis Siegfried— no conduce a buen camino. No somos partidarios del *saltum kierkegaardiano*: o una cosa u otra parece ser la disyuntiva que presenta el autor francés y que nos recuerda el título de una obra del filósofo danés: *O esto o lo otro*. Kierkegaard aparece caracterizado en la historia del pensamiento como el anti-Hegel y uno de los puntos de su polémica hace referencia al problema que nosotros tenemos planteado: a la mediación o síntesis hegeliana.

Nosotros, sin perjuicio de ulteriores matices, preferiríamos adoptar el sistema de la lógica hegeliana, de estructura ternaria, en la que a la tesis se opone la antítesis y las dos encuentran su unidad en la síntesis. Pero es preciso tener en cuenta que la síntesis no es una mera conciliación, sino que en ella se encuentran conservadas y superadas la tesis y la antítesis. Para nosotros la tesis es el hispanoamericanismo, la antítesis el panamericanismo, la síntesis vendría dada por el interamericanismo.

Creemos honradamente que esta es una realidad con la que hay que enfrentarse. La disparidad de las Américas es algo suficientemente demostrado. El título de la obra de Barreda Laos *Dos Américas, dos mundos* lo creemos significativo. Ycaza Tigerino ha visto con claridad la importancia del panamericanismo: «El panamericanismo —dice— representa una desviación política y cultural de sentido histórico que puede y debe tener esa continentalidad americana que como factor geopolítico está jugando un papel importante en la historia del mundo y de la que no es posible prescindir para la reconstrucción política de nuestra unidad hispánica, como para el desarrollo de nuestra personalidad cultural hispano-

americana» (51). Y en otro lugar afirma: «En el orden histórico-político, el americanismo continental o continentalismo americano ha pasado a ser algo más que el sistema panamericanista al servicio del imperialismo de Washington y constituye un factor geopolítico decisivo en la Historia y en la concatenación internacional americana» (52).

Nos parece exacto el juicio del nicaragüense. Que el panamericanismo —tal como es— no nos haya atraído es una cosa, pero que pueda prescindirse de él es otra. Ha de tenérsele presente, pero consolidando al mismo tiempo el punto de vista hispanoamericano, y justo en este proceso de lucha y consolidación empezaremos a entrever las posibilidades de la unión, de la síntesis, de esa «transculturación» a que se refiere Luis Alberto Sánchez. Queremos insistir en las palabras citadas de Ycaza cuando sostiene que no puede prescindirse del sentido histórico que puede y debe tener el factor geopolítico de la continentalidad americana, y que lo que sucede es que el panamericanismo constituye una desviación política y cultural. Sobre el primer punto, abundamos en la opinión de Ycaza. Sobre el segundo, ¿en qué consiste la desviación del panamericanismo?

Muchos escritores hispanoamericanos han aborrecido el panamericanismo, y ello débese, en parte, a haber incurrido en una confusión: una cosa es la idea del panamericanismo y otro lo que el panamericanismo ha sido en realidad hasta fecha reciente. La *idea* panamericanista significa la «puesta en valor» del factor geopolítico del Continente americano. La *realidad* del panamericanismo ha sido el mando de una nación poderosa sobre otras muchas menos fuertes. Transcribamos la opinión de Castañeda: «Important sectors of continental public opinion still are convinced that the permanent activity of Pan-Americanism, centered in the Pan American Union and other principal bodies located in Washington, is too closely identified with the United States Government, its policies and interests» (53). Pero entonces, ¿es que la idea panamericanista no ha cuajado? Sobre un simple factor geopolítico al que sólo se añade una forma cultural económico-mercantil, al decir de Barreda Laos, es muy difícil que cuaje cualquier movimiento pa-

(51) *Sociología...*, pág. 327.

(52) *Originalidad...*, pág. 182.

(53) Art. cit., pág. 388.

nista. Los movimientos «panistas», tanto europeos como asiáticos, a cuya sombra nació una falsa idea de panamericanismo, tenían una explicación histórica plausible. El «panismo» de los otros continentes discernía realidades nacionales, superando fronteras, o dicho de otra forma, el «panismo» europeo o asiático actuaba en vista de un pasado (religioso, cultural o histórico) que los unía, y ¿qué pasado iba a unir a los países situados al norte y al sur de Río Grande? Ninguno, pues desde su nacimiento hasta hoy se aprecian en el Norte y en el Sur dos procesos de desenvolvimiento totalmente diversos. La prueba es que donde se han dado semejanzas o aproximaciones a los movimientos que luego conoceríamos con el nombre de «panistas», ha sido en el campo del hispanoamericanismo, en donde existen una serie de lazos, presentes en la mente de todos, que facilitan la conjunción. Este aspecto debe destacarse, pues fué España, y ella sola, quien dió a luz esta posibilidad. Porque antes del descubrimiento el patagón no sabía de la existencia del inca ni el azteca había oído hablar del guaraní. Por eso, la América precolombina, en este sentido, sólo sirve, a lo sumo, de base. «La expansión de España por todo el Nuevo Mundo —digámoslo con palabras de García Gallo— dió a éste la unidad de que carecía» (54). Por eso, en pleno siglo XX, al buscar los cimientos de cualquier posible realidad interamericana de hoy, aparece la obra amalgamadora y unificadora realizada por España en América (55).

Según esto, ¿es posible una *idea auténtica* de tipo panista en América? Claro que sí; lo que sucede es que esta idea se con-

(54) ALFONSO GARCÍA GALLO: *La Constitución política de las Indias españolas*. Conferencia pronunciada en la Escuela Diplomática. Curso 1945-1946. Madrid, 1946, pág. 22.

(55) Cfr. MARIO BRICEÑO-IRAGORRY: *Patria arriba (Nuevo ensayo sobre los valores de la Hispanoamericanidad)*. Ed. Independencia. Madrid, 1955, pág. 11: «Nuestra americanidad impone el estudio y la ponderación del plasma hispánico que le sirve de elemento unitivo. No nos ata a los hispanoamericanos la circunstancia de movernos en medio de comunidades con vecindad geográfica. (Ya Francia y Alemania serían ejemplo de tierna hermandad.) No nos une tampoco un sustrato aborigen continuo, pues en el mundo precolombino tan diferente de un tolteca era un tupiguaraní como pudo serlo un griego de un celta. Los mismos negros llevados de Africa, pese la uniformidad de la piel, correspondían a comunidades en extremo diferenciadas. El español, en cambio, representaba una Historia con ensambles uniformes de cultura.»

fronta con caracteres distintos a los de otros continentes. Para nosotros, si el «panismo» europeo y asiático se ha realizado en base de un pasado, el auténtico «panismo» americano —digámoslo ya, el interamericanismo— se confronta en vista de un futuro. Aquí creemos que estriba el matiz que a menudo no se percibe con claridad. Mientras ha sido el pasado el que ha actuado, el movimiento panista americano no ha sido más que simple retórica; pero en cuanto ha empezado a conformarse en vista de un futuro y acuciado por él, dicha idea panista ha empezado a tener vida hasta llegar a plasmarse en la Carta de la Organización de los Estados Americanos (O. E. A.), Bogotá, 1948, «Carta Constitucional» del interamericanismo, momento en que se llega, para nosotros, a la organización de una América «desde dentro» (56).

Para Cuevas Cancino, el vocablo «interamericano» tiene su acta de nacimiento, pues aunque antes se había usado ocasionalmente, en 1945 empieza a adquirir derecho de ciudadanía. La Unión Panamericana, en estudios que publicó en esa época, fue una de las primeras en adoptarlo. En tal sentido, el interamericanismo supondría la reunión de disposiciones y de países ordenados al fin superior del bienestar general del Continente y del orbe (57), y el propio autor, más adelante, dice (58) que «si confesar el panamericanismo antes de Bogotá era mostrar extremada fe, a partir de esta Conferencia, la teologal virtud se suplanta con indiscutibles hechos; no ya la esencia, sino la fundamentación jurídica de todo el movimiento será patente». Significativo es el hecho de que las Conferencias que se reúnen cada cinco años ya no se llamarán «Conferencias Internacionales Americanas», sino «Conferencias Interamericanas» (59). Por otra parte, léase la Declaración de Panamá de 1956 de los jefes de Estado de las Repúblicas americanas: sólo se cita una vez la palabra panamericanismo, y en varias ocasiones aparecen el vocablo y la idea interamericanista.

A nuestro juicio, sólo partiendo de este triple enfoque puede comprenderse la realidad interamericana de hoy. «Hispanoameri-

(56) Sobre el tema, véase FÉLIX G. FERNÁNDEZ-SHAW: *La Organización de Estados Americanos*. Ed. Cultura Hispánica. Madrid, 1959.

(57) FRANCISCO CUEVAS CANCINO: *Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas. 1826-1954. (El genio de Bolívar a través de la historia de las relaciones interamericanas)*. Caracas, 1955, t. II, pág. 173.

(58) *Op. cit.*, pág. 222.

(59) Capítulos IX y X de la Carta de la O. E. A.

canismo», «panamericanismo» e «interamericanismo» son términos diferentes que no pueden ser empleados indistintamente, porque su razón de existencia, aun con una idea común, se debe a causas no sólo distintas, sino divergentes. El *hispanoamericanismo* es el espíritu que conforma las Conferencias y Tratados celebrados en América en el siglo XIX, concretamente desde 1826 —Congreso de Panamá— hasta 1889 —Congreso de Derecho Sudamericano en Montevideo—. La vigencia del espíritu *panamericano*, tal como se ha desarrollado en la realidad, tiene su expresión práctica en las Conferencias Internacionales Americanas celebradas a partir de la primera que tuviera lugar en Washington en 1889: Puede citarse el año 1948 (IX Conferencia Internacional Americana en Bogotá) como comienzo de una concepción *interamericana* que tiende a una mejor vertebración de la realidad americana.

Para nosotros, en el interamericanismo, tanto el hispanoamericanismo como el panamericanismo tienen una valoración concreta. Los creemos perfectamente deslindables. Por eso no nos parece oportuno considerar lo ocurrido antes de 1889 única y simplemente como antecedentes de los sucesos acontecidos después de esa fecha. Para Sánchez i Sánchez, todo el siglo XIX no es sino un «período preparatorio». El «período definitivo» comienza con la I Conferencia Internacional Americana celebrada en Washington (60), y ante tales asertos cabe la pregunta: ¿es que desde 1889 a 1948 se hizo algo «definitivo»? No puede prescindirse de la aportación del hispanoamericanismo, pues algunas instituciones «such as diplomatic asylum and the *uti possidetis* principle, are Latin American, but not Pan American», dirá Castañeda, que concluye que «one of the few institutions of some importance which is common to Latin America and to the United States is the recognition of the territorial principle instead of the *ius sanguinis* as a basis of nationality» (61). Es más: como afirmará rotundamente Carlos Lacalle, «hay, efectivamente, una Unión Panamericana, una Organización de los Estados Americanos, un Derecho Internacional americano, una filosofía panamericana, un conjunto de Pactos, de Conferencias, Congresos e Instituciones que reciben el nombre de americanos o panamericanos. Pues bien; todo esto, en rigor de

(60) Cfr. CARLOS AUGUSTO SÁNCHEZ I SÁNCHEZ: *Curso de Derecho Internacional Público Americano*. Editorial Montalvo. Ciudad Trujillo, R. D., 1943.

(61) Artículo cit., pág. 387.

verdad, es obra de la personalidad política de Hispanoamérica» (62). Merece la pena que, aun abreviadamente, copiemos los caracteres del ideal bolivariano que, según Cuevas Cancino (63), se encuentran presentes en el actual movimiento interamericano:

1. Creación de una «Liga de salud» que encierra, naturalmente, la renuncia a la guerra como instrumento de política nacional.

2. Creación de una Asamblea de plenipotenciarios y fijación de sus cuatro grandes funciones: la de servir de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de intérprete en las dificultades que ocurran en la ejecución de los tratados, de juez-árbitro y de conciliador en la autonomía de cada nación.

3. Principio de no intervención: la unidad propuesta por Bolívar se fundaba en la autonomía de cada nación.

4. Principio de igualdad entre los Estados.

5. Principio de equilibrio.

6. Principio de solidaridad ante la agresión o la anarquía.

7. Creación de un Código de Derecho Público: una ley común que fijase las relaciones exteriores.

8. Obtención de reformas sociales por medios interamericanos.

9. Universalidad de las tendencias del interamericanismo: la limitación geográfica fué punto de apoyo inicial para la construcción bolivariana.

FÉLIX G. FERNÁNDEZ-SHAW

RÉSUMÉ

Souvent les difficultés qui surgissent pour la compréhension des problèmes américains, sont dues à des tergiversations terminologiques. Chaque étudiant a son concept personnel, et, quelques fois, plusieurs écrivains emploient le même mot voulant exprimer des choses différentes, différence qui apparait plus latente en considérant la littérature sur ces matières de ce côté et de l'autre-côté de l'Océan. Cette situation est plus grave quand on insiste

(62) Artículo últim. cit., pág. 19.

(63) Op. cit., t. II, págs. 306 y sigs.

sur les procès d'intégration régionaliste du Continent Américain.

A faveur de ceux-ci, on propose de faire une étude des concepts divers qu'il faut employer nécessairement pour comprendre l'actuelle Organisation des Etats Américains (O. E. A.) Il faut capter l'esprit qui anime cette organisation, c'est-à-dire le sens et la portée de l'interaméricanisme. Mais comme le mouvement unioniste américain remonte au Congrès de Panama (1826), il faut considérer trois concepts, chacun en vigueur dans un moment historique, qui apparaissent avec des traits suffisamment nets pour être parfaitement faciles à différencier: hispanoaméricanisme, panaméricanisme, et interaméricanisme sont des termes différents, qui ne peuvent pas être employés indistinctement, parce que leur raison d'être, même avec une idée commune, est due à des causes non seulement différentes mais même opposées. L'hispanoaméricanisme, c'est l'esprit que forment les Conférences et les Traités célébrés en Amérique au XIXème siècle, d'une manière concrète depuis 1826 (Congrès de Panama) jusqu'à 1889 (Congrès des Droits Sudaméricains de Montevideo). Le panaméricanisme a eu son expression pratique depuis 1889 (I Conférence Internationale Américaine de Washington) jusqu'à 1948 (IX Conférence Internationale Américaine de Bogota). L'interaméricanisme commence justement à cette date de la signature de la Lettre de Bogota, pacte constitutif de l'Organisation des Etats Américains (O. E. A.)

L'interaméricanisme, comme esprit, a été formé par les apports faits, dans leur divers champs, tant par l'hispanoaméricanisme que par le panaméricanisme. Ce n'est pas une simple conciliation; dans un certain sens, on y trouve les conceptions antérieures, conservées et développées. Pour arriver à cette conclusion on prend comme point de repère quelques unes des doctrines les plus estimables sur cette matière.

SUMMARY

Difficulties which arise in the understanding of American problems are often due to terminological perversions. Every student has his own ideas and, sometimes, different writers use the same word to signify different things; a difference which appears more latent on considering literature on these subjects from one side

of the ocean to the other. This situation becomes even more serious when it takes a firm standing in the integrator regionalist process of the American Continent.

For this very reason, a study of the different concepts that must of necessity be handled in order to understand the present Organization of the United States of America has been proposed. One has to capture the spirit with which this Organization is run, that is to say, the meaning and pursuit of inter-Americanism. But as the American unionist movement arose at the Panamanian Congress (1826) three concepts have to be considered, each one being effective at a different historical moment, which are sufficiently clearly outlined to reveal their differences: Spanish-Americanism, Pan-Americanism and inter-Americanism are three distinct terms that cannot be employed indistinctly, as their reason for existence, although with a common idea, is due not only to different, but even divergent causes. Spanish-Americanism is the spirit which conforms the Conferences and Agreements held in America in the XIXth Century, to be exact from 1826 (Panamanian Congress) until 1889 (South American Rights Congress in Montevideo). Pan-Americanism arose in 1889 (I American International Conference in Washington) until 1948 (IXth American International Conference in Bogota). Inter-Americanism commences at this time when the Bogota Charter was signed, a constitutive pact of the United States of America Organization.

Inter-Americanism, as a spirit, has been formed of contributions, in their different spheres, from Spanish-Americanism as much as from Pan-Americanism. It is not a mere conciliation; in a certain sense, the former conceptions are conserved and developed within inter-Americanism. In order to reach such a conclusion, some of the most esteemed doctrines on this subject are taken as a point of reference.